En sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las reuniones de los grupos técnicos de integración asistencial, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 3 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita de la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra:

¿Cuántas veces se ha reunido en esta legislatura cada grupo técnico de integración asistencial que empezó a trabajar en la anterior legislatura?

¿Por qué han creado grupos de trabajo para trabajar en priorización de listas de espera y no lo han trabajado en los grupos de integración asistencial de las mismas especialidades?

¿Qué funciones específicas se han definido para cada uno de los 6 grupos de trabajo creados ahora? ¿Cuándo se ha creado cada uno? ¿Qué profesionales integran cada uno de esos grupos? ¿Cuántas veces se ha reunido cada grupo hasta la fecha? ¿Hay actas de las reuniones? En caso de que las haya, copia de cada una de ellas. ¿Se han formalizado estos grupos?

Pamplona, a 29 de septiembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén